



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

DECRETO Nº 555/2017

Visto el expediente nº 617/2016 tramitado para la provisión de tres puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía, del Cuerpo de la Policía Local de Fuente Palmera (Córdoba).

Visto el Decreto nº 1791/2016, de 18 de octubre, que dispone la aprobación de la Bases reguladoras del procedimiento de selección, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, trámite que se ha realizado mediante anuncio publicado en el BOP nº 206/2016, de 28 de octubre.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 367/2017 de fecha 23 de febrero, que aprobó el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión, y se dispuso la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Visto que la Base 6.4 dispone que una vez publicado dicho listado, se dispondrá mediante resolución de la Alcaldía, el nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal calificador.

Visto que, en consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en dicha Base, es necesario disponer la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1.a), g) e i), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero: Nombrar a los Miembros Titulares del Tribunal Calificador, en cumplimiento de la base 6.4., que estará constituido por las siguientes personas:

- Presidente:** **Dña. Carmen Parra Fontalva**, Secretaria del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba).
- Secretario:** **D. Joaquín Sama Tapia**, Vicesecretario del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).
- Vocales:** **D. Antonio Monserrat Pavón** Inspector Jefe de la Unidad del C.N.P. adscrita a la C.A. de Andalucía en Córdoba.
- D. Rafael de la Calzada Rodríguez de Austria** Inspector-Jefe del C.N.P. de Córdoba.
- D. Agustín Alcalá Malagón**, Subinspector Jefe Policía Local de La Carlota (Córdoba).
- D. Francisco Moro Díaz** Jefe Acctal. Policía Local de Fuente Palmera (Córdoba).





AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Plaza Real, Núm. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) - TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Segundo: Nombrar a los Miembros Suplentes del Tribunal Calificador, en cumplimiento de la base 6.4., que estará constituido por las siguientes personas:

Presidente: **D. Fernando Civantos Nieto**, Secretario del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

Secretario: **Dña. Isabel Hens Pulido**, Interventora del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

Vocales: **D. José Carlos Alférez Mengual**, Inspector de la Unidad del C.N.P. adscrita a la C.A. de Andalucía en Córdoba.

Dña. Rosa Mª Nieto Berrocal, Inspectora-Jefa del Grupo de Personal del C.N.P. de Córdoba.

D. Enrique Montenegro Clérigo, Oficial Policía Local de La Carlota (Córdoba).

Tercero: Disponer la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en cumplimiento de conformidad con lo establecido en las Bases 6.4., e igualmente según lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto: Remitir la presente Resolución a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

Quinto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera (Córdoba), 24 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente,

Francisco Javier Ruiz Moro



Ante mí,
El Secretario,

Fernando Civantos Nieto